

ACTA NÚMERO 137 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA YESENIA ROCHA; ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO “*HUASTECA*”, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA MARCELA BERENICE DE LA FUENTE; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*. -SE DIO LECTURA.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 8. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

EN ESTE MOMENTO, EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DE LOS ANIVERSARIOS 169 Y 109 DE LA PROMULGACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES DE MÉXICO DE 1857 Y 1917, EL PRÓXIMO 5 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, DIO LECTURA AL INFORME DE ESTADÍSTICAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 20071/LXXVII Y 20157/LXXVII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO; 12500/LXXV, 12568/LXXV, 18979/LXXVII, 19358/LXXVII, 19578/LXXVII, 20166/LXXVII, 20276/LXXVII Y 20339/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; Y 20375/LXXVII Y 20360/LXXVII DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20071/LXXVII Y 20157/LXXVII**, QUE CONTIENE: UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. JESÚS NAVA RIVERA, EN SU CARÁCTER DE PRESENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS, DIRECCIONES Y DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, SE INICIEN DE MANERA PRIORITARIA Y URGENTE LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN LA COLONIA “*LA ERMITA*”, UBICADA DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL CITADO MUNICIPIO. Y UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE, IMPLEMENTE OPERATIVOS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURAS METÁLICAS ABANDONADAS Y CUALQUIER OTRO RESIDUO QUE REPRESENTA UN RIESGO EN PARQUES, PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12500/LXXV, 12568/LXXV, 18979/LXXVII, 19358/LXXVII, 19578/LXXVII, 20166/LXXVII, 20276/LXXVII Y 20339/LXXVII**, QUE CONTIENE DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR.

INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20360/LXXVII**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A ARMONIZAR SUS ORDENAMIENTOS Y A CAPACITAR A SUS CUERPOS DE SEGURIDAD RESPECTO DEL DERECHO DE REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN PACÍFICA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20375/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDÍVAR, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL ESTADO DE FUERZA, ENTENDIÉNDOSE POR ELLO, EL NÚMERO DE ELEMENTOS EN ACTIVO CON QUE CUENTA ACTUALMENTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES, FISCALÍA ESPECIALIZADA ANTISECUESTROS, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS COMETIDOS CONTRA LAS MUJERES Y UNIDAD ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE

HORAS CON NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.

**ACTA NÚM. 137-LXXVI-S.O. - 26
MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. YESSLY GUADALUPE CAMACHO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. YESSLY GUADALUPE CAMACHO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL A TAVES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, SE ABSTENGA DE IMPLEMENTAR NUEVOS COBROS POR ESTACIONAMIENTO, PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS CENTRO DEL DISTRITO TEC. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. 11 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. KARINA MEDINA PERALES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 508, 538, 546, 547, 548, 551, 553, 556, 563, 566 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 66 Y 73 BIS Y SE CREA EL CAPÍTULO SEGUNDO “DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES PRIVADOS” CONSISTENTE EN 9 ARTÍCULOS DENTRO DEL CAPÍTULO CUARTO “PROGRAMA CONTRA LAS ADICCIONES” DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA RETURNADO EL EXPEDIENTE 20249/LXXVII SOLAMENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA EL EXPEDIENTE 20249/LXXVII A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MADAY FRINEE CANTÚ CANTÚ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE DICHO INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; AL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO

INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESTABLEZCAN EL CONTRATO DE COMODATO O, EN SU CASO, CELEBREN LA FIGURA JURÍDICA IDÓNEA, QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LABORES DEL CENTRO DE ATENCIÓN “MI GRAN ABUELO, A.B.P”, UBICADO EN LA COLONIA CIMA-CERRO DE LAS MITRAS, SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

9. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
 1. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
 2. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
 3. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
 4. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCORPORAR UNA EXCEPCIÓN EXPRESA PARA LOS BAÑOS FAMILIARES O ESPECIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**